

AYUNTAMIENTO DE CASTALLA

Plaça Major, 1 — 03420 Castalla (Alicante) CIF.: P-0305300-F Tfno.: 966 560 801 - 966 560 810 - Fax: 965 560 031 www.castalla.org

PREINSCRIPCION EN EL PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES

Dirigida a los ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea y demás Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo (Noruega, Suiza, Liezchenstein e Islandia)

(Indicar con una X la opción	n que corresponda)	
PERMANENCIA EN RESIDENCIA HABITUAL	I ESPAÑA POR UN PERIODO SUPEI	RIOR A TRES MESES O FIJAR
POR VACACIONES	U OTROS MOTIVOS DE ESTANCIA TEMP	PORAL EN ESPAÑA
Para tramitar la Registro Central de Ext	inscripción padronal definitiva es ob ranjeros	ligatorio obtener certificado del
240/2007, de 16 de febrero Estados miembros de la Ur Europeo, tendrá la obligad Comisaría de Policía corres	alar la opción de permanencia en España, o, sobre entrada, libre circulación y residen nión Europea y de otros Estados parte en el ión de solicitar personalmente ante la Ofice spondiente, su inscripción en el Registro Cer	cia en España de ciudadanos de los Acuerdo sobre el Espacio Económico sina de Extranjeros de la provincia o ntral de Extranjeros.
Provincia: ALICANTE	Domicilio:	
Municipio: CASTALLA	Núm Esc: Pla:	Pta:
8		
Apellidos y Nombre		Documento que presenta
Castalla Firma		